

FECHA DEL INFORME	28 de julio de 2026
AREA O PROCESO	MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2026
LÍDER DE LA EVALUACIÓN	CARMEN YANETH ALVAREZ MARTINEZ Directora General
METODOLOGÍA	Se utilizó la metodología de administración de riesgos establecida en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y la Guía de Administración del Riesgo emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). El proceso incluyó la identificación, análisis, valoración, tratamiento, seguimiento y control de los riesgos.
OBJETIVO	Realizar el seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional aprobado, con el fin de evaluar la eficacia de los controles implementados, identificar oportunidades de mejora y garantizar la adecuada gestión de los riesgos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	▪ Ley 87 de 1993 ▪ Decreto 1083 de 2015- Artículo 2.2.21.5.3, modificado por el Decreto 648 de 2017 -Artículo 17. ▪ Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Versión 6 Noviembre de 2022, emitida por el DAFP.
ALCANCE	Revisión y evaluación de los controles asociados a cada gestión con que cuentan los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, establecidos en el Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2026.
DOCUMENTACIÓN ANALIZADA	• Mapa de Riesgos Institucional 2026. • Normatividad vigente relacionada con la gestión del riesgo y control interno.
ELABORADO POR	DIANA CAROLINA CAMARGO ALVAREZ Profesional Universitario de Control Interno

1. INTRODUCCIÓN

La oficina de Control Interno, dentro de los roles que asume y en cumplimiento del decreto 1537 del 2001, se encuentra la “Valoración del riesgo”: que se define como la asesoría y capacitación a la alta dirección y a los líderes de los procesos en la metodología para su gestión, y verificará que los controles existentes sean efectivos para minimizar la probabilidad e impacto de la ocurrencia de estos.

Para ello, se tiene en cuenta con los criterios establecidos en la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de acuerdo con el Decreto 1499 de 2017.

La metodología está orientada a evaluar los controles de riesgo, la aplicabilidad y pertinencia de las acciones a implementar, la valoración de la probabilidad e impacto, el contexto estratégico en donde se define los factores internos y externos que pueden afectar a la entidad en el desarrollo de sus funciones, formulando las conclusiones y recomendaciones resultado del trabajo de auditoría.

2. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.

El Instituto de Cultura y Turismo del municipio de San Gil es una entidad comprometida con el tratamiento y control de los riesgos, definidos como elementos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la eficacia en la aplicación de los procesos, mediante una herramienta de gestión, que incluya el seguimiento y monitoreo, teniendo en cuenta la responsabilidad de todos los servidores públicos en el mejoramiento continuo de la entidad.

El documento de la política de riesgo institucional se encuentra publicado en la página web del Instituto de cultura y turismo en el siguiente link:

https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2025/04/20-politica_administracion_del_riesgo_ictsangil.pdf

3. PUBLICACIÓN DE MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 de 2014), se verifica la publicación en página WEB de la entidad en el link: https://sangilculturayturismo.com/control_interno/#48

Se recomienda actualizar periódicamente la información del mapa de riesgos de gestión de la entidad.

4. ESTADO ACTUAL DE MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN:

En el Mapa de Riesgos de gestión del Instituto de cultura y turismo del municipio de San Gil para la vigencia 2026, fueron identificados 10 riesgos asociados a dos (2) tipos de riesgos, denominados así: Económico y Reputacional.



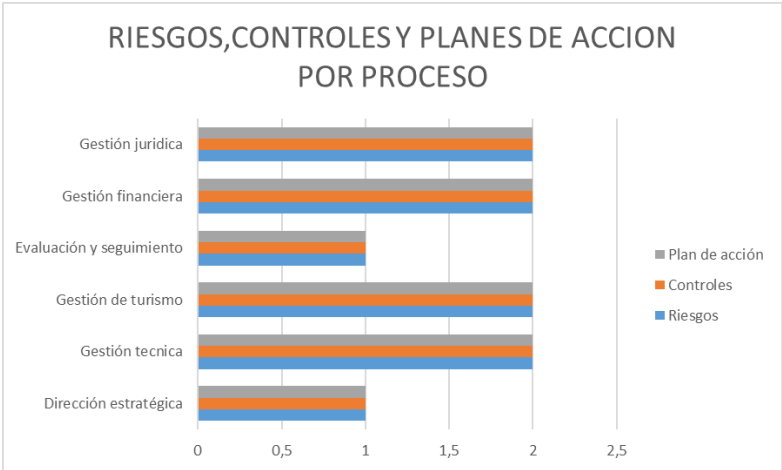
Gráfica 1: Clasificación de Riesgos Mapa de Riesgos de gestión - 2026

Se resalta que, los riesgos con mayor impacto, corresponde al reputacional, que representan un 70% de participación con respecto a su clasificación, y que, el 30% corresponden a los riesgos económico y reputacional.

CLASIFICACION DE RIESGOS DE GESTION	
TIPIFICACION DEL RIESGO	TOTAL
Económico	0
Reputacional	7
Económico y reputacional	3
TOTAL	10

Tabla 1: totalización por Tipos de Riesgos - Mapa de Riesgos de gestión

En relación con los riesgos identificados, y conforme a los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (Versión 6, noviembre de 2022), se han definido controles específicos y se han formulado planes de acción vinculados a cada riesgo. A continuación, se presenta un resumen de la clasificación de los riesgos, los controles implementados y los planes de acción por proceso, ejercicio realizado con base en el Mapa de Riesgos de Gestión 2026, conforme al siguiente detalle:



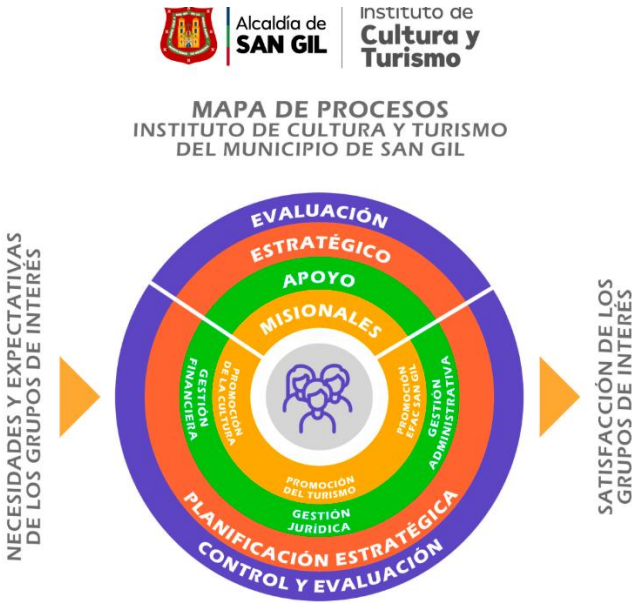
Gráfica 2: Riesgos, controles y planes de acción por proceso- 2026

PROCESO	Riesgos	Controles	Plan de acción
Dirección estratégica	1	1	1
Gestión técnica	2	2	2
Gestión de turismo	2	2	2
Evaluación y seguimiento	1	1	1
Gestión financiera	2	2	2
Gestión jurídica	2	2	2
TOTAL	10	10	10

Tabla 2: totalización de riesgos, controles y plan de acción - Mapa de Riesgos de gestión 2026

Como se observa en el gráfico anterior, EL Instituto de cultura y turismo cuenta con seis procesos y los riesgos identificados se encuentran en uno o dos riesgos por proceso.

Es importante aclarar que estos riesgos se encuentran estipulados de acuerdo al mapa de proceso anterior, ya que el 23 de febrero de 2026 por medio de la Resolución N°014-2026, se adopta el mapa de procesos de gestión del Instituto, en donde queda:



Gráfica 3: Mapa de procesos – Resolución N°014-2026

Realizando la revisión y homologación de los mismos dentro del modelo de procesos anterior quedaría:

PROCESOS ANTERIORES	PROCESOS SEGÚN RESOLUCIÓN N°014-2026
Dirección estratégica	Planificación estratégica
Gestión técnica	Promoción de la cultura
	Promoción EFAC San Gil
Gestión de turismo	Promoción del turismo
Evaluación y seguimiento	Control y evaluación
Gestión financiera	Gestión financiera
Gestión jurídica	Gestión jurídica
	Gestión administrativa

Tabla 3: Procesos dentro de Mapa de Riesgos de gestión 2026 vs procesos Resolución N°014-2026

Teniendo en cuenta la revisión anterior, es importante que se analicen los nuevos procesos y se documenten los nuevos riesgos.

Riesgos materializados

A la fecha del presente informe, no se ha reportado la materialización de Riesgos de gestión en la entidad.

5. ANALISIS DE LOS CONTROLES ASOCIADOS A CADA RIESGO:

El análisis del mapa de riesgos vigente en la entidad evidencia el cumplimiento de los criterios orientadores establecidos para las entidades públicas en lo referente a la estructura de los controles. En este se detallan el control definido, el responsable de su implementación, y el soporte complementario que lo respalda.

De la ejecución de los controles, se establecieron 10 controles para los 10 riesgos, de los cuales hecha la verificación del presente seguimiento a la fecha 10 se encuentran en ejecución.

EJECUCIÓN DE ACCIONES	
TIPO	TOTAL
Cumplidas	0
En ejecución	10
No cumplidas	0
TOTAL	10

Tabla 4: ejecución de acciones vigencia 2026



Gráfica 4: Porcentaje de ejecución de acciones - Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2026

RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

En la realización del seguimiento y verificación al Mapa de Riesgos de gestión, se tuvo en cuenta el monitoreo y revisión efectuado a los riesgos por los responsables de cada proceso el cual fue reportado a la Oficina de Control interno. De acuerdo, a lo evidenciado durante este seguimiento, y conforme a las gestiones, controles, monitoreos y administración de estos, por cada uno de los responsables han impedido su materialización.

Las siguientes matrices contiene una verificación por parte de la Oficina de Control interno teniendo en cuenta cada acción llevada a cabo por parte de los procesos y el avance porcentual de cada acción.

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Referen	Descripción del Riesgo	Plan de Acción	Análisis del seguimiento- primer semestre	Análisis del seguimiento Oficina de Control interno - primer semestre	AVANCE TOTAL
1	Posibilidad de pérdida reputacional y afectación económica por investigaciones fiscales, disciplinarias, intervenciones, sanciones.	Realizar seguimiento mensual al cumplimiento de los objetivos de las metas definidas en el plan de acción.	Se realiza seguimiento a las metas estipuladas en el Plan de desarrollo por medio del plan de acción. Y por control interno se realiza seguimiento al mismo https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/informe_metas_PDM_1ersemestre2026.pdf	Se verifica seguimiento de la vigencia al Plan de acción, donde se evidencia un 58% de cumplimiento de las metas: https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/informe_metas_PDM_1ersemestre2026.pdf	50%

Tabla 5: Riesgos de gestión proceso Direccinamiento estratégico

PROCESO GESTIÓN TECNICA

Referen	Descripción del Riesgo	Plan de Acción	Análisis del seguimiento- primer semestre	Análisis del seguimiento Oficina de Control interno - primer semestre	AVANCE TOTAL
1	Expedición de normas precisas en convocatorias e invitaciones públicas, para seleccionar tanto a las personas beneficiarias de incentivos o subsidios, como a los beneficiarios de los programas ofertados por el Instituto.	Revisión de la documentación antes de la formalización del vínculo jurídico, teniendo en cuenta los criterios de selección establecidos. Publicación masiva de convocatorias.	Se verifican las propuestas enviadas al instituto y en caso de autorizarse se realiza resolucion	Se verifican resoluciones de estímulos y se realiza seguimiento de los mismos.: https://sangilculturayturismo.com/control_interno/#48	50%
2	Sensibilizar por medio de publicidad tanto al usuario como a los funcionarios y contratistas, acerca de la prohibición de cobrar por prestar los servicios.	Verificar que en el presente año se realice la publicidad y sea divulgada en la cartelera y en la página web del instituto.	Oferta EFAC https://sangilculturayturismo.com/tramites/ - https://sangilculturayturismo.com/efac/	Se verifican links donde se encuentra la oferta institucional donde se recalca que servicios son gratuitos y los valores de entrada al parque gallineral	50%

Tabla 6: Riesgos de gestión proceso Gestión técnica

PROCESO GESTIÓN TURISMO

Referen	Descripción del Riesgo	Plan de Acción	Análisis del seguimiento- primer semestre	Análisis del seguimiento Oficina de Control interno - primer semestre	AVANCE TOTAL
1	Posibilidad de pérdida reputacional por falta de transparencia en el proceso de de contratación (licitación, convenios interadministrativos).	Realizar revisión de los documentos previos a la contratación.	Toda la contratación se realiza de forma transparente por medio del SECOP II y SIA OBSERVA	Se verifica información en SIA OBSERVA con información enviada por el area jurídica y el control de legalidad	50%
2	Posibilidad de pérdida reputacional por cobros por servicios prestados en la institución y en puntos de información turísticos.	Verificar que en el presente año se lleven a cabo las capacitaciones en servicios al cliente.	Capacitación y Jornada de Inducción y Reinducción https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1JlxY9xtVPE_jdZsR08ezKo8JePSRLRU	Se verifica soporte de capacitaciones realizadas con soportes en el enlace de drive	50%

Tabla 7: Riesgos de gestión proceso Gestión turismo

PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Referen	Descripción del Riesgo	Plan de Acción	Análisis del seguimiento- primer semestre	Análisis del seguimiento Oficina de Control interno - primer semestre	AVANCE TOTAL
1	Posibilidad de pérdida reputacional por Negligencia en la revisión y seguimiento del cumplimiento de disposiciones legales y normativas de la institución.	Ejecución del plan de acción y de auditorías, seguimiento al cumplimiento de las disposiciones legales de los temas evaluados.	Se da cumplimiento al plan de acción y de auditorías de la vigencia 2026	Se verifican los links o archivos de informes de seguimiento y auditoría realizados durante la vigencia 2026	50%

Tabla 8: Riesgos de gestión proceso Evaluación y seguimiento

PROCESO GESTION FINANCIERA

Referen	Descripción del Riesgo	Plan de Acción	Análisis del seguimiento- primer semestre	Análisis del seguimiento Oficina de Control interno - primer semestre	AVANCE TOTAL
1	Posibilidad de pérdida reputacional por extravío de expedientes y/o documentos de la institución o de los funcionarios y contratistas que reposan en el archivo central y en las dependencias.	Documentar e implementar programa de gestión documental	Adopción de los planes institucionales y estrategicos 2026: https://sangilculturayturismo.com/planeacion-y-presupuesto-participativo/	Se verfica Resolución de adopcion de los planes institucionales y estrategicos: https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2026/01/RESOLUCION-No.-006-ADOPCION-E-INTEGRACION-PLANES-INSTITUCIONALES.pdf	50%
2	Posibilidad de pérdida reputacional por investigaciones fiscales y disciplinarias por temas de contratación	Implementar procedimiento de vinculación de personal.	Se cuenta con manual de contratación y verificación de cumplimiento de las personas para vinculación como funcionarios y contratistas	Se verifica cumplimiento dentro de la Auditoría de talento humano, y se verifica manual de contratación: https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/2026/06/manual_contratacion.pdf	50%

Tabla 9: Riesgos de gestión proceso Gestión financiera

PROCESO GESTION JURIDICA

Referen	Descripción del Riesgo	Plan de Acción	Análisis del seguimiento- primer semestre	Análisis del seguimiento Oficina de Control interno - primer semestre	AVANCE TOTAL
1	Posibilidad de pérdida reputacional y afectación económica por delitos contra la administración pública, sanciones fiscales, disciplinarias y penales.	Verificar el cumplimiento de los requerimientos y los soportes necesarios a través de las hojas de ruta.	Durante el periodo de marzo a junio de 2026, la asesoría jurídica llevó a cabo la estructuración de los procesos de selección requeridos, principalmente de Mínima Cuantiay Menor Cuantía, verificando el cumplimiento de los soportes requeridos en las Hojas Ruta de los procesos.	Se verifica información en SIA OBSERVA con información enviada por el area juridica y el control de legalidad en las cuales reposan 34 contratos	50%
2	Posibilidad de pérdida reputacional y afectación económica por nulidad de actos administrativos y sanciones disciplinarias y penales.	Capacitaciones permanentes actualización normatividad. de de	Durante el periodo de marzo a junio de 2026, la asesoría jurídica y el control de legalidad de la gestión contractual de la entidad estuvieron liderados por la profesional ejecutora de Asesoría Jurídica Externa quien es la persona idónea y cuenta con especialización en contratación estatal. En este cuatrimestre la Asesora Jurídica verificó y realizo el estudio de lineamientos de Colombia Compra Eficiente y la revisión exhaustiva de la estructuración de los procesos de selección (mínima y menor cuantía), asegurando la correcta aplicación de la legislación vigente y blindando jurídicamente las actuaciones del ICT.	Se verifica contrato de asesora jurídica y relación de resoluciones realizadas. Se recomienda por parte del area juridica llevar a cabo una capacitacion al personal ICT relacionada con la actualización normativa	50%

Tabla 10: Riesgos de gestión proceso Gestión Jurídica

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley y conforme a los lineamientos señalados por el DAFP, realizó el seguimiento a los riesgos de gestión institucionales, basado en la Política de riesgos y la matriz de riesgo de gestión publicada, por lo tanto, se determina el alcance sobre la evaluación y análisis de los controles y planes de acción asociados a cada riesgo, concluyendo lo siguiente:

1. El Instituto de Cultura y Turismo cuenta con un Mapa de Riesgos Institucional 2026 estructurado, bajo los lineamientos del MECI y la Guía de Administración del Riesgo del DAFP, incluyendo la identificación, análisis, valoración, tratamiento, seguimiento y control de los riesgos institucionales.
2. Se evidenció el cumplimiento de las disposiciones de transparencia mediante la publicación del mapa de riesgos y de la política de administración del riesgo en la página web institucional, fortaleciendo el acceso a la información y el control social.
3. Fueron identificados 10 riesgos de gestión, predominando los riesgos de tipo reputacional (70%), lo cual refleja que las principales amenazas para la entidad están asociadas a la transparencia, la legalidad, la atención al ciudadano, la contratación y el cumplimiento institucional.
4. Para cada riesgo identificado se definieron controles y planes de acción, observándose una relación de 10 riesgos, 10 controles y 10 planes de acción, lo que demuestra coherencia entre la identificación del riesgo y las medidas de tratamiento adoptadas.
5. Durante el primer semestre de 2026, los 10 controles se encuentran en ejecución, sin evidenciarse acciones reportadas como incumplidas ni riesgos materializados, situación que indica una gestión preventiva activa por parte de los responsables de los procesos.
6. El seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno permitió verificar soportes, enlaces, informes, resoluciones, registros contractuales y demás evidencias que respaldan la ejecución de las acciones definidas en el mapa de riesgos.
7. Como información relevante se debe tener en cuenta que el mapa de riesgos fue construido con base en el mapa de procesos anterior, mientras que mediante la Resolución No. 014 de 2026 se adoptó un nuevo mapa de procesos institucional. Esta desactualización puede generar vacíos en la identificación y administración de riesgos de los nuevos procesos, especialmente en Promoción EFAC San Gil y Gestión Administrativa.
8. El avance reportado para las acciones de los diferentes procesos es del 50%, lo cual resulta consistente con el corte del primer semestre; sin embargo, será necesario fortalecer la ejecución durante el segundo semestre para asegurar el cumplimiento total de los controles y acciones programadas.

RECOMENDACIONES

- 1. Actualizar la Política de administración del riesgo, la matriz de riesgos de gestión y la matriz de riesgos de corrupción acorde a Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Versión 7 de Agosto de 2025 emitida por el DAFP.
- 2. Actualizar el Mapa de Riesgos Institucional conforme al nuevo mapa de procesos adoptado mediante la Resolución No. 014 de 2026, incorporando los procesos de Promoción EFAC San Gil y Gestión Administrativa, así como los riesgos asociados a sus objetivos, actividades y responsabilidades.
- 3. Realizar una revisión metodológica de la identificación de riesgos, ampliando el análisis hacia otras tipologías contempladas por el DAFP, tales como riesgos operativos, tecnológicos, de corrupción, de seguridad digital, de cumplimiento y estratégicos, evitando la concentración predominante en riesgos reputacionales.
- 4. Documentar de manera más detallada las evidencias de seguimiento de cada control, incluyendo fechas, responsables, resultados obtenidos y análisis de efectividad, con el fin de fortalecer la trazabilidad y facilitar futuras auditorías internas y externas.
- 5. Implementar un ejercicio de revaloración de riesgos para el segundo semestre de 2026, teniendo en cuenta cambios normativos, contractuales, presupuestales, tecnológicos y organizacionales que puedan modificar el nivel de exposición de la entidad.

Lo anterior con el fin de afianzar la cultura del autocontrol al interior de la entidad y asegurar que los líderes de procesos junto con sus equipos de trabajo, realicen monitoreo y evaluación permanente a la gestión de los Riesgos.

Atentamente,


DIANA CAROLINA CAMARGO ALVAREZ
Profesional Universitario de Control Interno

c.c. Áreas responsables – vía correo electrónico